

Los Arcos: Notas sobre la vida económica en 1366

(según los informes impositivos)

NELLY ONGAY*

En 1366, Los Arcos constituía uno de los núcleos urbanos de la Merindad de Estella, una de las cinco divisiones administrativas del Reino de Navarra a fines del siglo XIV. Según el Libro de Fuegos correspondiente a ese año¹, ocupaba el sexto lugar entre las villas de dicha circunscripción después de Estella, Laguardia, Falces, Lerín y Larraga. Situada en la ruta Estella-Logroño, se destacaba por ser una de las sedes de recaudación de peaje en la vía comercial hacia Burgos².

Con el propósito de ahondar en el conocimiento de su actividad económica, realizamos aquí el análisis de informes impositivos que nos muestran los productos de gran consumo cuyas huellas, en general, son escasas en la documentación de la mayoría de las ciudades medievales³.

Estos informes, que seguramente han llegado hasta nosotros gracias a una preocupación por la conservación de libros de cuentas acusada en el Reino desde fines del siglo XIII⁴, contienen el impuesto que gravaba las ventas realizadas en Los Arcos en el segundo cuatrimestre del año 1366 (mayo-agosto). No sólo se trata de notas prolijamente confeccionadas sino, además, rigurosas pues por medio de ellas se rendía cuenta de la recaudación. Por ello, contienen una preciosa información y su exploración puede aportar elementos de reflexión para internarnos en aspectos poco conocidos, dada la escasez general de datos acerca del comercio local⁵, de una pequeña ciudad bajo el reino de Carlos II (1349-1387).

Época difícil, casi de continuas angustias económicas agravadas por las diversas empresas guerreras en que se comprometiera el rey y, de manera especial, por su

* Universidad Nacional de Cuyo-Mendoza. Argentina.

1. Archivo General de Navarra (sin signatura). Transcrito por CARRASCO PÉREZ, Juan: *La Población de Navarra en el siglo XIV*. Univ. de Navarra, Pamplona, 1973, pp. 409 y ss. Los Arcos contaba con 186 fuegos y la capital de la Merindad, Estella, contaba con 829. Además es una de las «buenas villas», es decir, realengas con derecho a asistir a las Cortes y a los actos de coronación y jura de los reyes. ZABALO ZABALEGUI, J.: *La Administración del reino de Navarra en el siglo XIV*. Pamplona, 1973, p. 345.

2. MARTÍN DUQUE, Ángel; ZABALO ZABALEGUI, J. y CARRASCO PÉREZ, J.: *Peajes Navarros*. Pamplona, (1351), Tudela (1365), Sangüesa (1362) Carcastillo (1362). Univ. de Navarra, Pamplona, 1973, p. 83, nota 1. En 1367 fue arrendado por 3 años a razón de 640 florines (unas 420 libras negras) y en 1370 -año de actividad reducida en todos los peajes- sólo recaudó 90 libras.

3. ADAO DA FONSECA, Luis: *La Cristiandad Medieval*. En *Historia Universal*, T. V. Eunsa, Pamplona, 1984, p. 170.

4. ZABALO ZABALEGUI, F. Javier: *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*. Dip. Foral de Navarra, Pamplona, 1972. Prólogo por Ángel Martín Duque, p. 14.

5. CIPOLLA CARLO, M.: *Historia Económica de Europa* (1). *La Edad Media*. Barcelona, 1979, p. 324.

intervención en la contienda franco-inglesa y su participación en los problemas internos de Francia. Los constantes apremios de dinero eran resueltos en su pequeño reino navarro apelando a diversos recursos tales como las «ayudas» extraordinarias concedidas por las Cortes y los impuestos sobre las ventas de cuya recaudación han quedado ciertas huellas como las que aquí vamos a considerar.

1. Las fuentes

Nuestro material de estudio está constituido por cuatro cuadernillos de ordenadas y precisas «minutas» mensuales. Cada uno de ellos consta de varios folios, en papel, bien conservado, de escritura cursiva coetánea, generalmente de una sola mano⁶.

Cabe aclarar aquí el carácter especial que presenta el mes de agosto por cuanto, prácticamente a partir del día 18, la actividad del mercado es casi nula ante la presencia en la región de las tropas francesas al mando de Du Guesclin⁷.

En general, según su contenido, estos informes están organizados en cuatro partes bien delimitadas: los impuestos de la «mercaduría», los del vino, los de las «carnicerías» y los correspondientes a las «panateras»⁹. La primera es la más nutrida y variada pues consigna desde la venta de cereales, ganado y animales de carga hasta los textiles, cueros, pieles, especias, cáñamo y utensilios diversos más los pagos efectuados por tenderos, artesanos y bufones.

Casi en su totalidad, los asientos son presentados en una columna, en forma diaria. No así en las carnicerías donde, en algunas ocasiones, están consignados por vendedor y por semana comenzada en domingo. El impuesto que grava la venta de pan en mayo está expresado en forma general mientras que en los otros tres meses se consignan diariamente, a doble columna, el monto de lo amasado y el impuesto correspondiente¹⁰. La confección minuciosa de los informes se pone de manifiesto en cada asiento pues se hace mención, de manera precisa, del nombre del vendedor, cantidad y precio de la mercancía. Asimismo, algunos también incluyen detalles acerca de la venta y cualidades del producto vendido.

2. Actividad económica

2.1. Los impuestos

Si bien se trata aquí de un impuesto general que grava toda venta efectuada en «Los Arquos é sus aldeas», el modo de recaudarlo no es uniforme; en realidad,

6. Cfr. LACARRA, José María: *Historia política del Reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*. Pamplona, 1973. Vol. III, pp. 60-98. ZABALO ZABALEGUI, F. Javier: *La Administración*, p. 175.

7. Archivo General de Navarra, Comptos, Caj. 172, núm. 11 bis, 11 folios (junio); núm. 11, II, 11 folios (mayo); núm. 11 bis, 11 folios (julio); núm. 11, II, 8 folios, 2 en blanco (agosto), todos en papel. El «cuyllidor-deputado en la villa era Johan Chasquo y el encargado de percibir la recaudación era Juçe Enbolat». Johan Chasquo era notario, residente en Los Arcos. CARRASCO: *La población*, p. 631.

8. En agosto, f. 2 v. se lee: «Este miércoles era la companynia en la comarca, nichil». En el siguiente, 26, aparecen solamente 11 asientos e idéntica aclaración, f. 3 r. La Compañía de Du Guesclin se encuentra en la región desde el jueves 13 en que el recaudador asienta la compra de pan y de vino por 33 s., 20 d. de impuesto, f. 2 r. El sábado 22 hay una venta importante de 15 pares de zapatos a dicha compañía. F. 2 v. Bertrand Du Guesclin, cumpliendo órdenes del rey de Francia, invadió tierras españolas en 1366 para ayudar a Enrique de Trastámara en su lucha contra Pedro I para conseguir el trono de Castilla. Francia, en estos momentos en lucha contra Inglaterra, conseguía así objetivos importantes: por una parte, la alianza con Castilla que durará más de medio siglo con el consiguiente beneficio de su flota y, por otra, librará sus tierras de las molestas bandas de mercenarios (routiers) después de la paz de Brétigny. Cfr. LACARRA, op. cit., pp. 88-92.

9. En mayo se presenta una ligera variante: la primera parte consigna las ventas de ganado, cereales y animales de carga; en la última, junto al vino, los restantes productos aparecen bajo el título de «mercaduría».

10. En mayo, la venta de pan está indicada bajo el siguiente título: «Estas son las panateras que han

pueden distinguirse dos grupos: en el primero se recauda un porcentual sobre el valor vendido y en el segundo, un monto fijo según el peso del producto (un dinero por libra y un sueldo por «dozena»). Aquí se halla únicamente la carne y el valor recaudado es según «estimación» del peso del animal muerto¹¹. Sin embargo, al comenzar el asiento del día 18 de agosto se encuentra una importante modificación: a partir de esa fecha, tanto las ovejas como los carneros pagarán, por igual, doce dineros. Queda así eliminada la indicación de peso, se agiliza la recaudación y se eleva el impuesto de los animales más livianos. Como se trata del último mes consignado no sabemos si la medida tuvo carácter permanente o transitorio y originado en el problema militar que se padecía¹².

En el primer grupo -impuesto porcentual- se puede señalar la aplicación de dos tasas dentro de ligeras variaciones: una del 5% que grava cereales (trigo, avena, cebada), harina, vino, y pan y la otra, que oscila entre el 3% y 2,50%, y se aplica sobre la venta de los restantes productos. Esta importante diferencia es difícil de explicar pues los documentos, por su carácter, no brindan referencias aclaratorias. A pesar de ello, los montos recaudados nos permiten valorar la importancia de algunas ventas en la ciudad. A continuación mostramos las principales cifras impositivas pagadas durante el cuatrimestre¹³:

Mercancías según impuestos (totales cuatrimestrales)

Mercancía	Imposición	Rendimiento
1.º Carne	1046 s. 4 d.	30.46%
2.º Animales de tiro	647 s.	18.86%
3.º Ganado	5796 s. 8 d.	16.87%
4.º Vino	547 s.	15.92%
5.º Trigo	118 s. 2 d.	3.43%
6.º Pan	85 s. 6 d.	2.48%
7.º Lienzo	69 s. 1 d.	2.01%
8.º Cáñamo	69 s.	2%
9.º Cebada	41 s. 9 d.	1.21%
10.º Avena	30 s. 7 d.	0.89%
11.º Ropa	29 s. 7 d.	0.86%
12.º Aceite	27 s. 5 d.	0.79%
13.º Estambre	19 s. 5 d.	0.56%
14.º Corderinas	18 s. 11 d.	0.55%
15.º Especies	12 s. 5 d.	0.36% ¹⁴

La representatividad de estos montos es clara respecto de la significación de los

pagado del mes de mayo del pan cocho».

11. Los animales menores (ovejas, corderos, carneros, cabras, cabritos y cerdos) eran estimados en libras; los mayores (bueyes, vacas, novillos), en «dozenas». Llama la atención la elevada tasa que se recauda por «dozena» pues en Estella sólo se paga 4 d. Cfr. ZABALO ZABALEGUI, F. Javier: *La Administración*, p. 232.

12. Ese día se indica: «d'aquí adelant pagan XII diner por oueja e por carnero», f. 6 r.

13. Presentamos aquí el cuadro general de ventas cuatrimestrales; las respectivas ventas mensuales pueden verse en el apéndice, cuadro N.º 1. Cabe consignar algunas aclaraciones respecto de ciertos productos: trigo, en el mes de agosto se incluyen 39 d. por ventas de harina y 24 d. por ventas de salvado; ropa: aunque en la mayor parte de los asientos las ventas están inscriptas sin ninguna determinación, en junio-julio encontramos las siguientes precisiones: «pelligot», funda, manteles y capa. En lo que se refiere a especias, los montos tienen la siguiente distribución: azafrán, 10 s. 9 d., pimienta, 1 s. 9 d. (s. sueldos; d. dineros).

14. Las restantes mercancías son las siguientes: hierro-acero, 12 s. 4 d. (0.35%); cueros-pieles, 10 s. 7 d. (0.31%); zapatos, 10 s. (0.29%); «estopado», 6 s. 6 d. (0.18%); sardinas; pescado, 6 s. 3 d. (0.18%); cera, 3 s. 4 a. (0.09%); lana, 3 s. 3 d. (0.09%); «Yrascos», 2 s. 1 d.; máfega, 18 d.; «avarquas», 9 a.; queso 7 d.; escudillas, 12 d.; madera, 6 d.; yeso, 6 d.; sacos, 5 d.; carbón, 3 d.; cuchillo, 2 d.; «sayn», 3 d.; miel, 2 d.; perro, 2 d. Por su parte, los zapateros pagan 3 s.; los herreros, 4 s. 10 d.; los tenderos, 8 s. 11 d. y los bufones, 2 s. 4 d.

productos alimenticios en la economía de la ciudad. Los cuatro principales -carne, vino, trigo, pan- alcanzan el 52,15% del total, aun cuando se tenga presente que sobre tres de ellos pesa la tasa del 5%. Asimismo, es indiscutido el consumo de carne cuyo monto impositivo casi duplica al de animales de tiro. Debe agregarse, además, que las cifras mensuales muestran, dentro de pequeñas variantes, un consumo regular de carne, pan, vino y ganado (véase apéndice cuadro N.º 1; las cifras inferiores de vino en mayo y de ganado en agosto consignadas allí deben ser consideradas circunstanciales)¹⁵.

El referido cuadro número 1 muestra algunas otras particularidades de la recaudación. En primer término, las más altas cifras se presentan distribuidas del siguiente modo: mayo (animales de tiro, avena, cebada); junio (ganado, trigo, ropa, estambre); julio (carnes, lienzo); agosto (vino, pan, hierro, zapatos). Por último, debe destacarse que en mayo son efectuadas las únicas ventas de especias y la casi totalidad de las de aceite y de corderinas; el lienzo es vendido en su mayor parte en junio-julio mientras que el estambre lo es únicamente en junio y el cáñamo en mayo-junio.

. 2.2. *Ritmo de actividad del mercado*

El movimiento semanal del mercado revela distintos aspectos que pueden resultar interesantes para conocer ciertas pautas de la actividad económica de Los Arcos. Pautas que, consideradas con la mayor prudencia, pueden brindar elementos para reconstruir el ritmo de esta actividad.

Del ordenamiento semanal de las ventas de la «mercaduría» -donde están consignadas la mayoría de las mercancías- surge que el día más activo es el miércoles, día del mercado semanal; por ejemplo, el miércoles 3 de junio aparece expresado por el recibidor en los siguientes términos: «esto es lo que pagaron los que vinieron al mercado» o bien, el miércoles 5 de agosto: «esto es lo que han pagado los que trahen a vender al mercado y lo que pagan»¹⁶. También el número de asientos expresa claramente la importancia de este día; una de las semanas ejemplificadoras es la segunda de mayo: de los 120 asientos, 111 corresponden al miércoles 6, mientras que el lunes presenta 1, el martes, 2, el sábado 1 y el domingo, 5.

Imaginemos el movimiento y el bullicio en el lugar donde se instalaba este mercado y las calles circundantes. No cabe duda de que ese día la ciudad toda vivía un ritmo particular. «La ciudad entera se convertía en un «foro», como nos dice Bernard . De este modo, los documentos reflejan una de las antiguas costumbres de la ciudad pues en los fueros concedidos por Don Sancho el Sabio en 1175 se decía:

«que el que prendiese a los que viniesen al mercado, el día martes hasta el jueves a la noche, pagase 1000 sueldos de multa...»¹⁸.

Por su parte, el comercio de la carne seguía en forma parcial el movimiento de este

15. En mayo, la percepción del impuesto sobre las ventas de vino se encuentra junto a las de la «mercaduría»; considerando que en los meses siguientes este impuesto está consignado en forma especial, creemos que falta precisión. La disminución de las ventas de ganado en agosto puede ser una consecuencia de la situación irregular ya indicada. Véase más abajo, los vendedores.

16. Agosto: f. 1 r.; junio: f. 1 r.

17. BERNARD, Jacques: *Comercio y Finanzas en la Edad Media, 900-1500*. En CIPOLLA, Cario: *Historia*, p. 324.

18. YANUAS Y MIRANDA, José: *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*. Dip. Foral de Navarra. Inst. Príncipe de Viana, Pamplona, 1964. Tomo II, p. 106. Se realizaba todos los miércoles excepto las fiestas religiosas. Así, en nuestro texto, se dice del 24 de junio: «fue día de Sant Johan Bautista e no ouo mercado e fue todo nichil sy non carne e vinno e contase adelant». f. 5 r.

mecado; en mayo, de los 304 animales consumidos, 205 fueron muertos entre miércoles y domingos. Las cifras correspondientes al cuatrimestre confirman esta primera apreciación, como puede verse en el cuadro siguiente:

	Lunes	Martes	Miér.	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total	
Mayo		27	40	87	32	—	—	118	304
Junio		49	36	112	47	2	3	75	324
Julio		32	20	86	29	—	—	448	211
Agosto		38	34	25	29	—	-	37	163
Totales (N.º de cabezas)		146	130	310 30.93%	137	2	3	274 27.34%	1002

Los viernes y sábados son días de total inactividad. Cuando se produce una excepción -esporádicas ventas de cabritos o corderos- se hace constar con los términos: «se vendió a los judíos»¹⁹.

Según nuestros informes, la elaboración y venta de pan es diaria pero la actividad en cada una de las panaderías es discontinua, quizás de acuerdo con la demanda o con costumbres difíciles de percibir en nuestro material. El sábado es el día de mayor actividad, seguido del miércoles, mientras que los viernes son los menos significativos. Son días inactivos los domingos y fiestas religiosas (respetadas estas últimas aun cuando la festividad coincida con un día sábado). Esto ocurre el día de Santiago Apóstol, razón por la cual encontramos dos días seguidos en que no se amasa ni se vende pan²⁰ (Véase cuadro 4 del Apéndice).

En la venta de vino, los totales recaudados señalan el movimiento del día sábado con 141 s. 6 d. Sin embargo, esta abultada cifra es superada por las ventas reunidas de miércoles y martes (2.º y 3.º) que alcanzan 165 s. 4 d., las cuales -a no dudarlo- deben estar relacionadas con los numerosos compradores-vendedores llegados a la ciudad para abastecerse o vender sus productos en el mercado semanal (Véase cuadro 3 del Apéndice).

La actividad comercial, ciertamente, alcanza la cima de su movimiento el día miércoles mientras que en lunes, martes y jueves muestra sólo una escasa manifestación. En viernes y sábados, a su vez, sólo se presenta la venta de pan y de vino mientras que el domingo registra una regular e importante actividad en el comercio de la carne²¹.

2.3. El abastecimiento: las mercancías

Los montos de venta cuatrimestral y su distribución según mercancías nos permiten formular algunas reflexiones (de valor relativo, dada la brevedad del período estudiado) sobre ciertas particularidades de esta ciudad bajo-medieval.

Acorde con el aumento experimentado en la cría del cordero y el mayor consumo de carne señalado en distintas regiones de Occidente²², nos encontramos con significativas ventas de carne y de ganado vivo, lo cual hace que -reunidas- ocupen el primer lugar en el rendimiento impositivo.

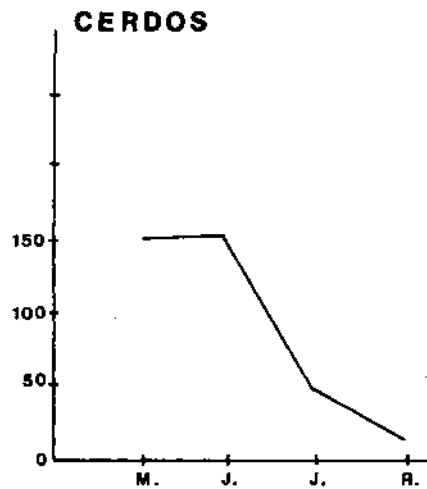
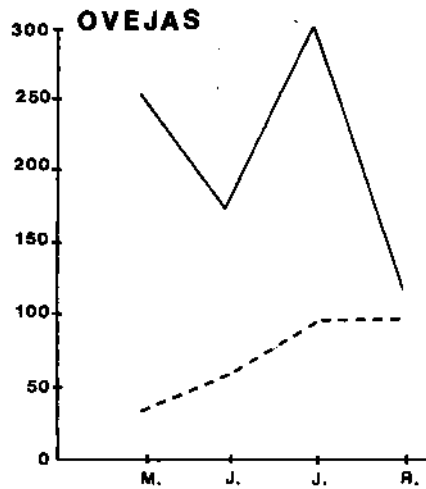
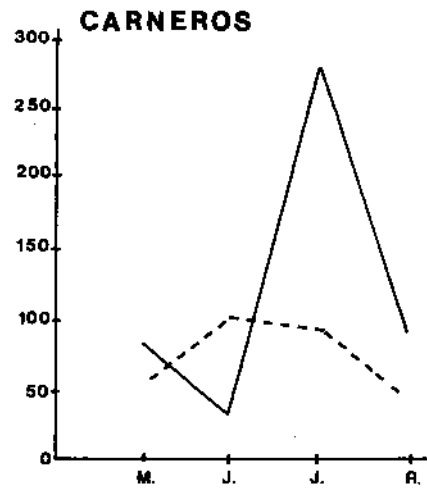
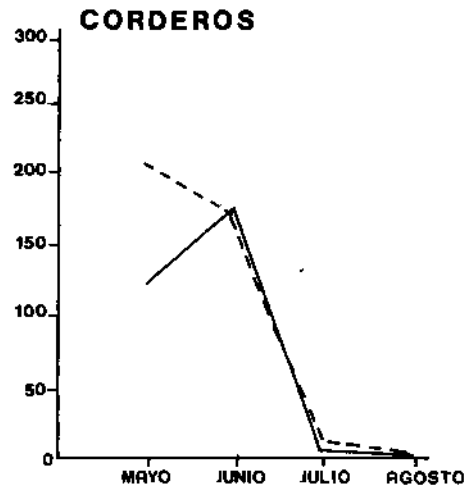
19. Así el viernes 5 de junio: «Johan de Harroniz I cordero que vendió a los judios peso VI l. pago VI d.», f. 7 v.; el viernes 19 de junio: «Vendió Sancho Lopiz Feo notario I cabrito a los judios peso III l. mas vendió otro cabrito peso III l. pago VIII d.», f. 9 r.

20. En consecuencia, aumentan las respectivas ventas de los días viernes (24) y lunes (27).

21. En día miércoles, la venta de carne representa el 30.93% del total y la del domingo, el 27.34% (Véase cuadro).

22. Cf. GIPOLLA, Cario: *Historia*, op. cit. p. 206.

La consideración de variedad y número de animales vendidos nos posibilita efectuar los siguientes gráficos comparativos sobre la base de las ventas de ganado vivo y de carne:



— Ganado
 - - - Carne

Ciertos aspectos pueden ser remarcados. En general, es manifiesta la preeminencia de la venta de ganado vivo sobre la de carne (Ganado: 2218 animales; carne: 1002 animales). Estas cifras nos estarían indicando la constitución de un stock en la ciudad con el objeto de prevenir posibles carencias o circunstanciales alteraciones de las condiciones de abastecimiento normal. Así pues en agosto -mes de inseguridad- si bien el consumo de carne es casi el habitual (163 animales en agosto; 211, en julio), la entrada de ganado al mercado se ve reducida a una tercera parte respecto de los tres meses anteriores. También cabría pensar, acerca de la importancia del ganado, en compras efectuadas por comerciantes foráneos o pobladores de aldeas cercanas con diversos destinos. Así, encontramos en Estella ventas importantes de cerdos y corderos provenientes de Los Arcos²³.

La consideración según tipo de animal en particular, nos permite señalar lo siguiente: en el cordero, la curva similar de las respectivas ventas nos indica un evidente consumo estacional de los animales nacidos hacia comienzos de primavera -el peso consignado, aunque estimativo, aquí lo demuestra-²⁴; en las ovejas-carneros, en cambio, la venta de ganado registra una notable alza en julio mientras que el consumo de estas carnes presenta cierta estabilidad; en los cerdos, es importante y sostenida la venta de animales vivos durante los meses de mayo-junio, produciéndose una caída en agosto, mientras que durante el cuatrimestre el consumo de esta carne es prácticamente nulo. Las aclaraciones del recaudador en algunos asientos son suficientemente explicativas: «un puerquo para uida» o bien, «una puerqua con coatro fijos» o «porcillo». Se trata del abastecimiento para la crianza y engorde en casa, en la ciudad o en el campo, para su venta posterior o para la preparación de las salazones del próximo invierno.

El cuadro número 2 del Apéndice es ilustrativo respecto de la importancia de la venta de ovejas (ganado), la cual duplica la de los restantes animales, al igual que el consumo de carne ovina que alcanza el 95% del total.

Por último, este cuadro nos muestra otro aspecto del consumo de carne que merece ser considerado: la elevada cantidad de animales vendidos en mayo-junio frente a la de julio-agosto, la cual indicaría un consumo irregular de este producto diferente de lo que señalan las cifras impositivas. Sin embargo, este abultado número tiene su explicación en el movimiento estacional de la carne ovina: en el primer bimestre se consumen en elevado número las crías de menor peso y, luego, se compensa en el segundo, mediante la venta de ovejas-carneros cuyo peso -a veces- triplica o duplica al de los corderos.

De acuerdo con la tendencia acusada en general en Occidente, el comercio cerealero señala el predominio de las ventas de trigo que casi duplican al conjunto avena-cebada. Escasos asientos registran la venta de harina y de salvado, en especial durante el mes de agosto. Las ventas son regulares y en su mayoría efectuadas en pequeñas remesas de 1 a 5 robos, es decir con las mismas características que en la capital de la Merindad²⁵.

Si bien la venta de vino es muy importante y su recaudación ocupa un lugar destacado, los textos son poco ilustrativos en lo referente a calidad, origen y lugares de venta. Sin embargo, escuetas explicaciones intercaladas por el recaudador sirven para mostrar algunos aspectos de este comercio. Comenzamos con los lugares de

23. ONGAY, Nelly: *El mercado de Estella en 1366*. En Revista Príncipe de Viana, año XLVI, núm. 175, mayo-agosto, 1985. pp. 449-461. En mayo, Los Arcos abastece a la capital con los siguientes animales: 29 corderos, 24 cerdos, 8 carneros, 8 bueyes, 6 cabras, 1 oveja y una becerria. Así Los Arcos ocupa el 2.º lugar en el mes después de Sartaguda. Los cerdos alcanzan el 77.41% del total mensual.

24. En mayo, los corderos pesan entre 3 y 4 «libras» mientras que en junio oscilan entre las 6 y 8 «libras». Un aumento similar se encuentra también en las ovejas y carneros, por ejemplo: mayo de 10 a 12 «libras», julio de 12 a 19 «libras».

25. ONGAY, N. op. cit., p. 454.

venta. Aunque en el mayor número de asientos se indica solamente «puso a vender» o bien, «puso una cuba de vino», en unos pocos leemos que la venta se lleva a cabo en la tienda o especiería y en la taberna. Por ejemplo:

«Miguel Sanchiz, especiero, del vino de Martín de XL s., pago II s»²⁶.

«ítem Sábado següent /25/ Martin Roxs, carnicero, de una cuba de vinno de V coquas puesto a tauerna...»²⁷.

Otro aspecto a considerar es la variabilidad del precio. En varios asientos se lee que una cuba es vendida a precios ligeramente distintos. Así el lunes 20 de julio: «dona María Garcia de Sauando de II cubas que podían ser XII coquas, vendido a XIII d. e XII d., fizo VIII l., pago VIII s.»²⁸. Si bien esta indicación está marcando una justificación para un menor monto impositivo, también presenta una realidad cuyas causas no es difícil determinar. A esto debe agregarse que el impuesto se paga -según lo manifestado por el vendedor- «sobre jura». Como una medida precautoria de calidad, debe considerarse la prohibición de dejar cubas empezadas pues el recaudador hace constar en ciertos asientos: «lo que finqua beuelo en casa» o «finquole en el fondo para casa» o «tomo para su casa»²⁹. Debe señalarse además otro aspecto revelado por dos asientos: el del 7 de junio indica «venta a pleytas» y el del 24 de julio, «a pleytas e a dineradas». Por el significado de este término -fijo, conocido- y el menor precio de venta que se comprueba en el asiento de junio, pensamos que puede tratarse de ventas a un precio acordado de antemano con el comprador según las condiciones de la demanda del día o para terminar una cuba empezada³⁰. Los precios varían entre 7 d. ob. y 14 d. el carapido, siendo 10 d. el precio predominante en junio y 12 d. en julio, precios sensiblemente inferiores a los de Estella, donde el precio mínimo de mayo es de 17 d. el carapido de blanco³¹. Por último, dos asientos señalan la salida de cargas de vino hacia Logroño pagándose también una imposición del 5%³².

Y a continuación el pan. Sobre su calidad, un asiento del mes de agosto brinda dos términos llamativos: «la de fide Diago, VI s. de liudo e V s. de choyne»³³. Surge el interrogante sobre la real significación de lo aquí expresado. Sobre el primero, «liúdo», masa fermentada aún hoy, nos preguntamos si era comúnmente vendida así para luego amasar el pan en casa con los cereales de la propia recolección. En cuanto a «choyne» (vocablo francés que significa pan blanco), ¿es utilizado aquí por el recaudador como sinónimo de pan «cocho», usado comúnmente en los textos o, por el contrario está indicando un pan de calidad especial? La elevada tasa del 5% que grava toda venta de pan nos conduce a pensar que se trata de un término empleado en forma tal vez inconsciente³⁴ y que todo el pan vendido era de calidad semejante.

Junto a los nombrados, encontramos otros productos alimenticios como aceite y queso, especias (mayo únicamente), tocino y pescado mencionados en forma esporádica y en ventas de pequeña cantidad. En estas ventas tan reducidas (comparadas con

26. Domingo 7 de junio, f. 10 r. Además, en julio Miguel Sanchiz paga por las ventas de su tienda, 15 d., f. 6 v.

27. Sábado 25 de julio, f. 7 v.

28. Lunes 20 de julio, f. 7 v.

29. Julio 22, f. 6 r.; iunio 22, f. 11 r.; agosto 3, f. 7 v.

30. Junio, f. 10 r.; julio, f. 6 v. Cfr. YANGUAS Y MIRANDA, José, op. cit., tomo Ii, p. 423 al referirse a pecha pleiteada dice: «*sabida et conosciada*— fija, que no subía ni bajaba».

31. ONGAY, N. op. cit., p. 461.

32. «ítem la de Juhan de Brart leuo dos carguas de vino a Logroyno fue estimado XXXIII s. pago XX d.», f. 3 v.; sábado 29 de agosto, f. 3 v.

33. Sábado 29 de agosto, f. 4 v.

34. Si bien el documento está escrito en romance, en numerosos asientos se encuentran términos latinos y en algunos, franceses; recuerdos de época anterior en que los documentos se redactaban en latín y de aquel tiempo en que no pocos oficiales franceses rodeaban a los reyes.

igual mes y año en la capital, Estella) destacan las diferencias entre ambas ciudades: en Estella, el aceite representa el 4.40% del rendimiento impositivo mientras que en Los Arcos, en mayo -mes de mayor venta-, alcanza el 1.94%. La diferencia es aún más significativa respecto del queso y las especias. Quizás se trate del mayor consumo propio de una población de más alto poder adquisitivo, unido al mayor arraigo de ciertos hábitos alimenticios extendidos poco a poco desde los mayores centros urbanos hacia la periferia³⁵.

Entre estos productos alimenticios, los grandes ausentes son las hortalizas, las frutas, la volatería, el vinagre y la sal³⁶. Quizás no aparecen en estas listas debido a que su comercialización se realizaría en las «tiendas», cuyo pago impositivo global no nos permite conocer el detalle de los diversos productos allí vendidos³⁷.

2.4. Los vendedores

La afluencia de vendedores al mercado de Los Arcos es constante y ciertamente nutrida. Nuestros informantes, en este aspecto, no son parcos y con los datos minuciosos que ellos proporcionan puede elaborarse un amplio listado acerca de los participantes en la vida económica de la ciudad. En este sentido, quedan esbozados aspectos tales como categoría de vendedores, representatividad en la vida económica, procedencia e importancia de la zona confinante.

Sobre la base de los montos de venta mensual, hemos realizado un primer ordenamiento. Perfilamos así tres categorías: los pequeños (que contribuyen solamente con un impuesto de hasta un sueldo, de una o de varias ventas), los medianos (entre 13 d. y 10 sueldos) y los que podrían llamarse grandes porque aportan una cifra mayor a 10 sueldos.

¿Cuál es la representatividad de cada uno de estos grupos en el movimiento mercantil de la ciudad? Los primeros, dentro de pequeñas variaciones, representan un 50% de los vendedores mensuales: mayo, 51.49%; junio, 49.65%; julio, 54.41% y agosto 41.97%. En el extremo opuesto, los porcentuales de los «grandes» son los siguientes: mayo, 8.43%; junio, 8.32%; julio, 8.45% y agosto, 14.81%. El alto porcentaje de los pequeños vendedores y, en agosto, el marcado aumento de los «grandes», son aspectos a retener. Volveremos sobre ellos.

Los más importantes vendedores son fácilmente individualizados no sólo por los montos que pagan sino por la regularidad de las ventas en buena parte de ellos.

En el cuatrimestre, identificamos a los doce mayores quienes pagan por sus ventas entre 227 s. 9 d. y 31 s. 6 d.³⁸. De ellos, los ocho primeros aparecen cotidianamente en los informes de la «carnicería» y algunos, en ciertas ocasiones, venden vino y ganado³⁹. Se perfila ya aquí, en este pequeño núcleo urbano, lo que el profesor Duby señala para el siglo XV como consecuencia del mayor consumo de productos de

35. Cfr. HEERS, Jacques: *L'Occident aux XIVe. et XVe. siècles. Aspects économiques et sociaux*. Paris, P. U. F., 1963, pp. 357-358.

36. En Tudela, en 1363, en el pago del veinteno concedido al Rey, encontramos la venta de hortalizas (cebollas, lechuga, coliflor) y de pollos. AGN, Sección Comptos, Reg. 103, f. 19 v.; f. 31 v.; f. 18 r. En Estella se encuentra la imposición sobre la venta de sal, AGN, Comptos, caj. 172, núm. 11, II. Notamos, además, la importancia de algunos de estos productos en las cuentas diarias para la alimentación de los emisarios de don Luis, en su viaje hasta la corte de Pedro I de Castilla. Cfr. SÁNCHEZ VILLAR, María Desamparados: *Desde Estella a Sevilla. Cuentas de un viaje (1352)*. Valencia, 1962.

37. Véase: artesanos, tenderos y bufones.

38. Ellos son: Martín Lopiz, 185 s.; Miguel Chasquo, 159 s.; Pero Sanchiz Crespo, 125 s. 2 d.; Miguel Gil, 123 s. 4 d.; Johan Arroniz, 110 s. 9 d.; Remiro, 98 s. 10 d.; Miguel Yuaynes, 55 s. 9 d.; Pero Martínez del Mercado, 55 s. 9 d.; l'arcipreste, 48 s.; Johan Yuaynes de Vitoria, 36 s.; Rodrigo Davalos, 34 s.; Rodrigo e Martin de Sant Viçent, 31 s. 6 d.

39. Como es lógico, la totalidad de los carniceros reside en Los Arcos; los restantes no pudieron ser localizados. Libro de Fuegos (1366) AGN (sin signatura) en CARRASCO PÉREZ, J.: *La población*, pp. 631 y s.

origen animal, «cuando cada ciudad tuvo su propio matarife (que era al mismo tiempo empresario, mercader de ganado, vendedor de carne y mercader de cuero); y todos los matarifes gozaban de gran prosperidad, siendo los nuevos hombres de la economía ganadera y sus dueños absolutos»⁴⁰. La actividad de los cuatro restantes se divide entre la venta de cáñamo, vino y ganado. Estos últimos, a diferencia de los anteriores, van al mercado una sola vez con remesas importantes de 150 carneros y 170 ovejas respectivamente⁴¹.

En este primer grupo, pero a bastante distancia por sus montos, notamos la presencia de tres «panateras»: «la de Estewan», con 18 s. 10 d., «la de fijo de Diago», con 17 s. 1 d., «Toda Garcia», con 14 s. 7 d. Las seis restantes se encuadran en el grupo de medianos vendedores⁴². En esta actividad, además, hay que señalar dos aspectos: la regularidad con que se desarrolla la elaboración y venta de pan y el carácter femenino de la misma, que surge no sólo del título empleado por el recaudador -«panteras»-, sino de la totalidad de los nombres inscriptos.

El porcentual alcanzado por los pequeños vendedores merece un cuidadoso análisis. En primer término, el ordenamiento según mercancías muestra que más del 50% del total llega al mercado para vender ganado y cereales⁴³. También debe ser señalado el porcentaje alcanzado por los vendedores de textiles (especialmente lienzo), con el 10.58% en mayo, el 20.28% en junio, el 11.26% en julio y el 7.69% en agosto. Los vendedores de estambre llegan al 7.86% en el cuatrimestre. Sólo un número escaso se dedica al comercio del vino⁴⁴. Por su representatividad, elegimos a los vendedores de ganado para intentar su localización de acuerdo con los datos «geográficos» expresados por el recaudador. Sobre la base del «Libro de Fuegos» de 1366⁴⁵, la búsqueda tiene buen resultado pues un 75% de ellos está inscripto en dicho documento. Así pues, la ciudad es abastecida, respecto de esta mercancía, en cantidad apreciable por los habitantes de ciudades y pueblos de los valles cercanos. El siguiente mapa (que señala los principales lugares de abastecimiento de ganado) destaca el predominio de la región oeste y sur; el primer lugar corresponde a Avalos con 205 animales, luego Laguardia con 197 y San Vicente con 150.

Respecto de los vendedores de cereales -tan representativos como los anteriores-, pensamos que puede ocurrir lo mismo, dado el ejemplo de Estella⁴⁶.

Agosto, mes atípico por la significativa disminución de pequeños vendedores, encuentra aquí su explicación. La situación de inseguridad general que vivió Los Arcos y sus aldeas ante la presencia de las tropas francesas, influyó en los traslados hacia la ciudad y en consecuencia, en la vida económica de la misma. Es apreciable así la disminución registrada en las ventas de animales de tiro (50% inferior a julio), en las de ganado (sólo un 30% de los tres meses anteriores) y en las de lienzo (2% de las ventas de julio), todas mercancías vendidas por pequeños vendedores. Además, los documentos son claros al respecto: la actividad de los días 17, 18, 19 (miércoles) y 26 (también miércoles) es prácticamente nula⁴⁷. En consecuencia, en forma proporcio-

40. DUBY, Georges: *La agricultura medieval, 900-1500*. En CIPOLLA, Carlo, ed.: *Historia*, p. 205.

41. El arcipreste vende vino y Johan Yuaynes de Vitoria, cáñamo. En julio, Rodrigo Davalos vende 170 ovejas y Rodrigo y Martín de San Vicente, 150 carneros.

42. Ellas son: «la de Estewan», «María so fija» (de Toda Garcia), «la de Pero Garcia», «la Freyra de Santa Olalia», «la de Martín Gil», «la de Miguel Garcia», «Sancha la Coxa» o bien «la Coxa», «la mujer de Miguel Garcia Ygusquiza», «Sancha Garida». Cfr. CARLÉ, M.^a del Carmen: *Notas para el estudio de la alimentación y el abastecimiento en la Baja Edad Media*. En «Cuadernos de Historia de España», LXI-LXII, Buenos Aires, 1977, p. 255.

43. Mayo: 189 vendedores de los cuales 72 venden ganado; cereales, 43; lienzo, 20; junio: 138 vendedores, de los cuales 42 venden ganado; 36 cereales; textiles, 28; julio: 142 vendedores, de los cuales 38 venden ganado; cereales, 52; agosto: 66 vendedores, de los cuales 11 venden ganado; cereales, 21.

44. En mayo y en agosto, ninguno; en junio, 3 y en julio, 2. Dada la época, la mayoría ya debía haber vendido el vino de la vendimia anterior.

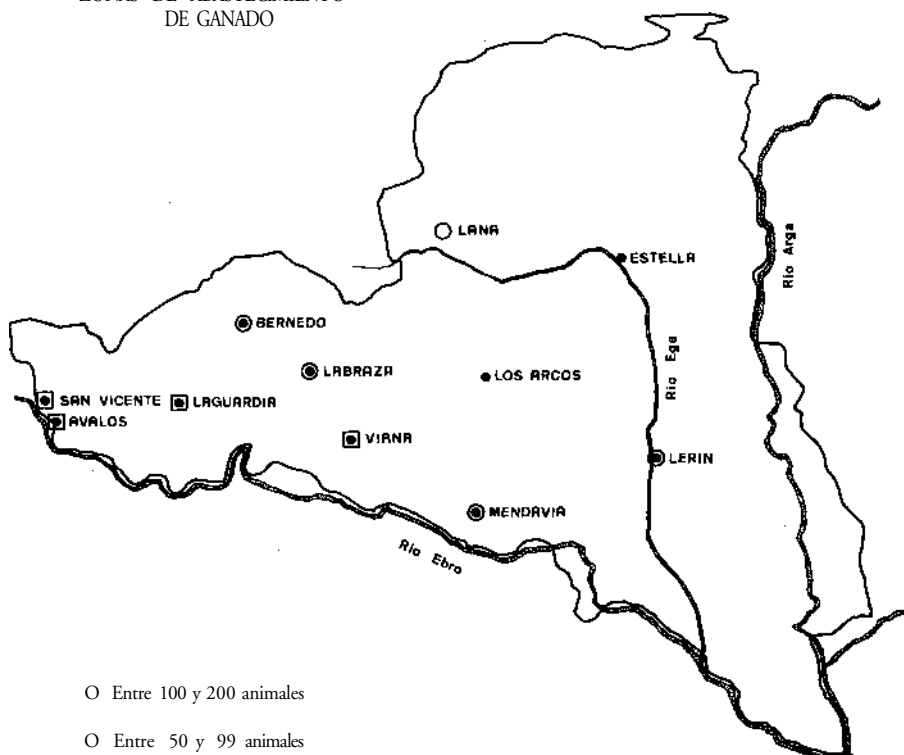
45. CARRASCO PÉREZ, Juan: *La población*, pp. 631 y s.

46. ONGAY, Nelly, op. cit., p. 458.

47. En las panaderías no hay ventas los siguientes días: 17-18-21-24-25-31; no hay asientos de ventas de vino en los siguientes: 17-19-25-27-31.

LOS ARCOS: NOTAS SOBRE LA VIDA ECONÓMICA EN 1366

ZONAS DE ABASTECIMIENTO
DE GANADO



nal, ascienden los «grandes» vendedores⁴⁸. Además, los asientos de la segunda quincena del mes muestran que las ventas se circunscriben a los productos básicos: carne, vino y pan.

Ante la inseguridad reinante, la ciudad debe vivir de sus reservas. Caemos en un lugar común no por ello menos real y, aquí, palpable: la ciudad y la campiña necesitan de la paz para su normal movimiento económico.

2.5. Artesanos, tenderos y bufones

Esta visión de la vida económica de Los Arcos se completa con ciertas referencias a la actividad de artesanos, tenderos y bufones⁴⁹.

Entre los artesanos, los más significativos por su número y la regularidad en sus pagos son los zapateros y «peliteros». Luego se hallan los herreros. Todos efectuaban la confección, la compostura y la venta de sus respectivas mercancías. Así, en julio, de Salomón Montesino, se expresa en un asiento: «paga de su çapateria» y en otro, «de su mester de remenderia», y de «Lope Liçagorria del mester de la çapateria». De la misma manera «peliteros» y herreros, pues se indica su pago por «tratura», por venta de una «çamarra» o de «su ferreria por el mes et mas de foçes que vendió»⁵⁰.

A éstos se agregan los pagos por ventas en «tiendas de la mercería» (García Darás, Lope Ochoa y Elvira Martíniz de Lope Ochoa) y de un «espeçiero de su tienda» (Miguel Sanchiz). Algunos pagan el impuesto en forma quincenal y otros lo hacen mensualmente.

48. En agosto alcanzan el 14.81% mientras que en mayo es del 8.43%; en junio, 8.32% y en julio, 8.45%.

49. Estos pagos se hallan intercalados entre las ventas de la «mercaduría». De acuerdo con las leyes del reino, todo aquel que ejercía un oficio y tenía su taller a la calle, pagaba un impuesto, Cfr. ZABALO ZABALEGUI, J.: *La Administración*, p. 172.

50. Un zapatero, «Per Ivaines de La Goardia» también vende «cordovanes e carnerunas», lunes 3

Por último, cuatro bufones pagan por su «mester», quizás en una etapa de su recorrido por la merindad pues su imposición la encontramos solamente en los meses de mayo y junio⁵¹.

Ocasionales explicaciones permiten determinar que el impuesto pagado por «mester» y por ventas en las tiendas es del 2.50%, igual que el de las mercancías generales.

Conclusiones

El material analizado -dentro de las lógicas limitaciones cronológicas- nos ha permitido internarnos en las características del abastecimiento de una ciudad bajo-medieval y su zona de influencia. Se trata de productos de gran consumo, propio de un comercio a escala local o quizás regional.

En principio, los elementos con los que contamos son los de la oferta, dado el carácter impositivo de nuestros textos. Queda afuera, en general, la problemática de la demanda⁵².

Con estas consideraciones -insistimos en la relatividad de cifras y porcentajes por el corto período estudiado y la falta de suficientes y adecuados elementos comparativos-, se puede remarcar el importante consumo de carne y de vino cuyo monto impositivo triplica al de las restantes mercancías. Entre las carnes, es significativo el lugar que ocupan las de origen ovino. Asimismo, el destacado número de animales vivos (ganado) vendidos puede indicar la constitución de un stock para las propias necesidades ciudadanas o bien para su envío hacia otros centros de consumo. Por último, los documentos analizados evidencian la presencia de las tropas extranjeras en la ciudad, con sus secuelas negativas en el normal desarrollo de la vida urbana.

Bien puede concluirse que la ciudad vive al ritmo del mercado semanal, pues los más altos montos de venta están en relación directa con él. Y, de estas cifras, el primer lugar corresponde a los productos destinados a la alimentación. Después (pero a buena distancia), los animales de carga, los textiles, el estambre, el cáñamo, ciertas ropas. En suma, lo necesario para vivir y trabajar modestamente. Quizás algunos con cierto lujo. Pero también los habitantes de la zona circundante se abastecen allí pues se viene a la ciudad a vender los productos de la propia recolección y a comprar los manufacturados. Pues, como bien expresa el Dr. Genicot, la ciudad es «un centro el cual no existe sino por y con un círculo». Para emplear una expresión familiar a los siglos XIII y XIV, «caput et membra»⁵³, la ciudad es la cabeza y las campiñas los miembros de un mismo cuerpo».

de agosto, f. 1 r.

51. En mayo pagan los siguientes: «dona María la bufona» y «Margarita bufona», día miércoles 6, f. 9 r.; «Johan bufón de su mester», «el fijo de dona María la bufona de su mester», «Guyllen bufón de su mester», el miércoles 13, f. 10 r.; en junio, los que indicamos a continuación: «Guillem bufón», «Johaniquo bufón». «Johan bretón bufón», miércoles 3, f. 2 r.; «Johaniquo el bufón», «Guyllen bufón», miércoles 3, f. 2 r.; «Johaniquo el bufón», «Guyllen bufón», miércoles 10, f. 3 v.; «Guyllen bufón», miércoles 27, f. 10 r.

52. ROEHL, Richard: *Pautas y estructura de la demanda, 1000-1500*. En CIPOLLA, Cario, ed.: *Historia*, p. 115.

53. GENICOT Leopold: *Villes et campagnes dans les Pays-Bas médiévaux*. En «Acta histórica et archaeologica Mediaevalia», 7-8, Barcelona, 1986-1987, p. 164.

Cfr. GUGLIELMI, Nilda: *La ciudad medieval y sus gentes*. Bs. As., 1981, p. 484.

Cuadro N.º 1

Imposición mensual de las principales mercancías

Mercancías	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Totales
1.º Carnes	2667 d.*	3252 d.	3324 d.	3313 d.	1046 s. 4 d.
2.º Animales tiro	5268 d.	1153 d.	929 d.	424 d.	647 s.
3.º Ganado vivo	2006 d.	2443 d.	1834 d.	673 d.	579 s. 8 d.
4.º Vino	547 d.	2325 d.	1239 d.	2453 d.	547 s.
5.º Trigo	397 d.	512 d.	322 d.	187 d.	118 s. 2 d.
6.º Pan	238 d.	211 d.	285 d.	292 d.	85 s. 6 d.
7.º Lienzo	181 d.	290 d.	351 d.	7 d.	69 s. 1 d.
8.º Cáñamo	396 d.	432 d.	—	—	69 s.
9.º Cebada	211 d.	110 d.	125 1/2 d.	55 d.	41 s. 9 d.
10.º Avena	234 d.	38 d.	48 d.	47 d.	30 s. 7 d.
11.º Ropa	47 1/2 d.	208 1/2 d.	51 1/2 d.	48 d.	29 s. 7 d.
12.º Aceite	247 d.	75 d.	7 d.	—	27 s. 5 d.
13.º Estambre	31 d.	164 1/2 d.	15 d.	22 1/2 d.	19 s. 5 d.
14.º Corderinas	139 d.	—	78 d.	10 d.	18 s. 11 d.
15.º Especias	149 d.	—	—	—	12 s. 5 d.
16.º Hierro/acero	10 d.	6 d.	30 d.	102 d.	12 s. 4 d.
17.º Cuero/pieles	68 d.	47 d.	12 1/2 d.	—	10 s. 7 1/2 d.
18.º Zapatos	34 1/2 d.	29 d.	15 d.	41 1/2 d.	10 s.
19.º «Estopado»	10 d.	24 d.	24 d.	20 d.	6 s. 6 d.
20.º Sardinas/pescado	—	21 d.	—	54 d.	6 s. 3 d.

*d: dineros; s: sueldos.

Cuadro N.º 2

Totales mensuales de ventas
Ganado (según número de animales)

Meses	Corderos	Carnes	Ovejas	Cabras	Cerdos	Bueyes	Cabritos	Vacas	Novillos	Totales
Mayo	127	88	254	17	155	13	23	—	1	678
Junio	178	34	174	16	159	9	1	36	1	608
Julio	2	286	301	40	50	5	3	—	1	688
Agosto	—	95	120	8	15	3	—	—	3	244
Total	307	503	849	81	379	30	27	36	6	2218

1659: 74%

Carne (según número de animales)

Meses	Corderos	Carneros	Ovejas	Cabras	Cerdos	Bueyes	Cabritos	Vacas	Terneros	Cabezas	Totale:
Mayo	209	54	31		1	2	6	1			304
Junio	154	102	58	1		1	5	3			324
Julio	8	96	95		1	3		6	2		211
Agosto		48	76	1	1	4 1/2		7 1/2	2	23	163
Total	371	300	260	2	3	10 1/2	11	17 1/2	4	23*	1002

—931: 92%

*Se conserva aquí lo escrito por el recaudador -asienta solamente la venta de «cabezas»- aunque cabría suponer que se trata de ovinos por el monto impositivo de 12 d.

Cuadro Nf.º3

Recaudación del vino

MAYO

Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		Totales
4	-	5	—	6	—	7	—	8	—	2	12	3	—	
11	-	12	12	13	—	14	—	15	—	9	—	10	—	
18	—	19	—	20	108	21	150	22	—	16	—	17	—	
25	—	26	—	27	30	28	—	29	14	23	—	24	66	
										30	—	31	155	
		12 d.		138 d.		150 d.		14 d.		12 d.		221 d. 45s.7d.		

JUNIO

1.º	73	2	—	3	—	4	36	5	—	6	64	7	114	
8.º	49	9	25	10	30	11	43	12	21	13	144	14	42	
15	71	16	50	17	168	18	30	19	36	20	360	21	108	
22	168	23	111	24	120	25	14	26	30	27	102	28	30	
29	144	30	72											
505 d.		258 d.		318 d.		123 d.		87 d.		670 d.		294 d. 187s. 11 d.		

JULIO

				1.º	28	2	29	3	—	4	96	5	9	
6	69	7	168	8	102	9	—	10	—	11	42	12	—	
13	-	14	60	15	6	16	—	17	—	18	96	19	—	
20	150	21	48	22	66	23	48	24	138	25	66	26	—	
27	18	28	-	29	-	30	-	31	-					
237 d.		276 d.		202 d.		77 d.		138 d.		300 d.		9 d. 103 s. 3 d.		

AGOSTO

										1.º	42	2	118	
3	54	4	240	5	144	6	108	7	240	8	60	9	—	
10	44	11	84	12	96	13	80	14	66	15	72	16	30	
17	—	18	108	19	—	20	144	21	96	22	36	23	22	
24	48	25	—	26	108	27	—	28	48	29	116	30	22	
31														
146 d.		432 d.		348 d.		332 d.		450 d.		716 d.		392 d. 234 s. 8 d.		
Total	888 d.	978 d.		1006 d.		682 d.		689 d.		1698 d.		916 d. 571 s. 5 d.		

Cuadro N.º 4

PAN (Total amasado)

MAYO

	Amasado	Impuesto	
Semana 11-17*	163 s.	97 d.	
Semana 18 - 24	180 s. 6 d.	106 d.	
Semana 25-31	61 s.	29 d.	
Total	404 s. 6 d.	19 s. 4 d.	Impuesto: 19 s. 4 d.

JUNIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
1.º 115	2 200	3 338	4 -	5 -	6 327	7 7	
8 226	9 258	10 364	11	12 199	13 264	14 14	
15 216	16 270	17 156	18 264	19 19	20 284	21 21	
22 96	23 252	24	25 120	26 70	27 156	28 28	
29	30	S. Juan B. 125					
653 d.	1105 d.	858 d.	384 d.	269 d.	1031 d.		Impuesto: 17 s. 7 d.

JULIO

			1.º 500	2 278	3 264	4 228	5	
6 110	7 430	8 72	9 324	10 100	11 280	12	—	
13 352	14 244	15 198	16 282	17 99	18 338	14	—	
20 218	21 224	22	23 129	24 24	25 232	26		
27 264	28 —	29 194	30 198	31 144	P. Santiago			
944 d.	898 d.	984 d.	1211 d.	839 d.	846 d.	—		Impuesto: 22 s. 21 d.

AGOSTO

									1.º 124	2	
3 286	4 182	5 320	6 312	7 160	8 352	9 -					
10 401	11 376	12 560	13 350	14 350	15 312	16					
17 —	18 —	19 364	20 240	21 —	22 336	23					
24 —	25 —	26 154	27 192	28 202	29 336	30					
31 —											
697 d.	558 d.	1398 d.	1094 d.	712 d.	1460 d.	—					Impuesto: 24 s. 4 d.
2294 d.	2561 d.	3240 d.	2689 d.	1820 d.	3337 d.	-					Impuesto: 85 s. 6 d.

*Durante este mes el recaudador presenta un listado general de «panateras», sin fecha. Como algunos nombres se repiten dos y tres veces, hicimos la presente ordenación.